

Enmienda No. 1

LICITACIÓN PRIVADA LP-IHCIETI-FC-006-2025

**“FASE II DE LA COMPRA DE AVES PARA CRÍA Y ENTREGA EN CENTROS
EXPERIMENTALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADA DE
SENACIT/IHCIETI”**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Ciencia, Tecnología y la Innovación, comunica a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada **“FASE II DE LA COMPRA DE AVES PARA CRÍA Y ENTREGA EN CENTROS EXPERIMENTALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADA DE SENACIT/IHCIETI”** que, de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”, IO.10. 1. “Enmienda a los Documentos de Licitación”, que dentro de dicho Documento de Licitación se han realizado algunas modificaciones de las cuales deben tomar nota, específicamente en los siguientes aspectos:

1. SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

Donde se lee:	Deberá leerse:
<p>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</p> <p>Cumplida la prestación de los Servicios se procederá a extender ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA suscrita por la persona que designe la Unidad Ejecutora solicitante del Servicio. Para la prestación de los Servicios, “EL PROVEEDOR” deberá coordinarse con el Departamento de CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADA del INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</p>	<p>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</p> <p>Se extenderá ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL al momento en que se reciban los bienes entregados total o parcialmente, mismos que serán inspeccionados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. En caso de identificar aves enfermas, deterioradas, desmejoradas, con parásitos o con especificaciones técnicas distintas con las requeridas estas aves serán rechazadas y el retiro de las mismas correrá a cuenta del contratista, caso contrario cumplida la prestación de los Servicios se procederá a extender ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA suscrita por la persona que designe la Unidad Ejecutora solicitante del Servicio.</p> <p>Para la prestación de los Servicios, “EL PROVEEDOR” deberá coordinarse con el Departamento de CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADA del INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</p>
<p>CC-07 GARANTÍAS</p> <p>Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones</p>	<p>CC-07 GARANTÍAS</p> <p>Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones</p>



debidamente autorizadas, cheques de caja, cheque certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. **Garantía de Cumplimiento de Contrato**

- i) El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo;
- ii) La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original;
- iii) Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual;
- iv) Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato; Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

debidamente autorizadas, cheques de caja, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. **Garantía de Cumplimiento de Contrato**

- i) El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato en el Formato correspondiente contenido en la Sección IV – Formularios Y Formatos, del presente Pliego de Condiciones, al momento de suscribir el mismo;
- ii) La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original; Tanto la garantía como el formato deberán ser emitidas a favor del **INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (IHCIETI)**.
- iii) Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual;
- iv) Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato;

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

<p>CC-09 MULTAS Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa de 0.36% por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.</p>	<p>CC-09 MULTAS Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa de 0.36% del saldo del Contrato por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. En caso de llegar a una multa acumulada del diez por ciento (10%) este dará lugar a la terminación del contrato sin responsabilidad de la administración.</p>
---	--

2. SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Formulario de Presentación de la Oferta.

Se modifica de la siguiente manera:

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LP-IHCIETI-FC-006-2025

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

# Lote	Razas	Cantidad de aves a Pedir	Lugares de Entrega			Precio Unitario	Precio Total
			San Ana, Tierras del padre	Nueva Armenia	CURLA		
Lote 1	GALLINA BROWN NICK	500	0	0	500		
	GALLINA CRIOLLAS	250	50	200	0		

Lote 2	GALLINA RED BRO	150	50	100	0			
Lote 3	GALLINA EMPEDRADAS	150	50	100	0			
Lote 4	GALLINA BRAHMA	15	5	10	0			
Lote 5	GALLINA SASSO	600	0	0	600			
Lote 6	GALLINA HY LINE BROWN	150	50	0	100			
Lote 7	GALLINAS JAPONESAS	25	10	15	0			
Lote 8	GALLINAS COBB	50	15	35	0			
	GALLOS COBB	110	22	65	23			
Lote 9	GALLOS ROSS	110	32	78	0			
Lote 10	GALLOS JAPONESES	20	10	10	0			
Lote 11	CODORDICES HEMBRAS	25	10	15	0			
	CODORNICES MACHO	5	2	3	0			
Lote 12	PATOS DOMESTICOS PAREJA	10	4	6	0			
PRECIO TOTAL							L.	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales. El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes.

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos: Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].*

Metodología y Aplicación de los Descuentos: Los descuentos se aplicarán de acuerdo con la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*. En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta.*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

[Indicar la fecha de la firma]

El día _____ del mes _____ del año _____.

La presente enmienda pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia. Favor tomar nota de las modificaciones aquí señaladas.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de septiembre de 2025.